

RESOLUCIÓN N° **000616**

APRUEBA RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE TOLDOS, ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, NUÑO A"

Nuño a, 14 OCT 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto N° 661, de 2024, ambos aprobados por el Ministerio de Hacienda; en el Decreto de Fuerza de Ley N° 1-3063 del 13 de junio de 1980 del Ministerio del Interior que faculta a las Municipalidades traspasar a las Corporaciones Municipales de Derecho Privado, la operación y administración de los servicios de Salud, Educación y Cuidado de Menores; las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Nuño a y el acta de sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 06 de diciembre del 2024, reducida a escritura pública con fecha 13 de diciembre de 2024, ante el Notario Público de la Primera Notaría de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza, para representar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Nuño a; lo dispuesto en el Dictamen N° E160316/2021 de 2021 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 36 de 2024 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; las Instrucciones de Carácter General N°6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia; los incidentes INC-1200514-Z8F5B1 INC -0047902 y INC-1203139-K6C8K2 INC -0047936 demás normas pertinentes, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Nuño a, publicó con fecha 17 de septiembre de 2025 la licitación pública denominada **"IMPLEMENTACIÓN DE TOLDOS, ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, NUÑO A"** ID 1224957-71-LQ25.
- 2.- Que, con fecha 02 de octubre de 2025, correspondió, según el cronograma de la presente licitación, a la fecha final de preguntas, instancia en la cual se recibieron 21 preguntas, las que se individualizan a continuación:

Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (21)
1	7-09-2025 11:58:15	Buen día, les saludo cordialmente y consulto si esta licitación requiere visita técnica en los establecimientos. Quedamos atentos.
2	22-09-2025 17:26:19	Con el respaldo adecuado de memoria de cálculo, es posible utilizar malla de 325 gramos en los toldos retractiles?
3	22-09-2025 17:28:05	Es necesario adjuntar la memoria de cálculo dentro de la propuesta? por motivos de propiedad industrial es posible mostrarlos sólo al municipio, una vez que se adjudique la licitación.
4	22-09-2025 17:31:46	Entendiendo el alto costo de una memoria de cálculo profesional. Es posible que se solicite el documento una vez adjudicado el proyecto, únicamente al adjudicad?. Saludos.
5	23-09-2025 12:32:18	Es posible modificar propuesta de los toldos retráctiles, para que queden fijos?
6	23-09-2025 13:18:50	faltan 100 millones por lo menos
7	24-09-2025 18:41:50	hay anticipo?
8	24-09-2025 18:42:58	Sres la memoria de cálculo tiene un valor importante y es de propiedad de cada empresa, no se puede proporcionar un trabajo gratis
9	25-09-2025 08:58:45	EXISTE ALGUNA PROGRAMACION RITMICA Y SECUENCIAL DE COMO SE ABORDARÁ EL PROYECTO ?
10	25-09-2025 09:24:18	EL PRESUPUESTO INDICADO PARA ESTE PROYECTO ESTA BAJO MINIMO 150 MILLONES....IMPOSIBLE HACERLO CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE. MENOS CON TODA LAS EXIGENCIAS QUE SE ESTAN PIDIENDO, NO HAY POR DONDE
11	25-09-2025 12:11:48	¿Se puede ofertar por línea o solo por todos los proyectos?
12	25-09-2025 12:12:14	¿La garantía de seriedad es una por cada uno de los proyectos o una para todos?

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (21)
13	25-09-2025 16:31:12	Buenas tardes, se puede ofertar por un colegio de forma individual? o hay que hacerlo para todos? gracias
14	01-10-2025 09:23:37	la memoria de cálculo a presentar para el proceso licitatorio puede ser referencial ? o debe ser la definitiva ?
15	01-10-2025 13:54:14	Confirmar si se debe entregar una memoria de cálculo por cada toldo a instalar, con el fin de verificar la viabilidad de cada proyecto.
16	01-10-2025 13:54:36	Confirmar, que para la instalación de toldos retráctiles, se deben utilizar tres roldanas por cada barra en cada pliegue, ya que un número menor provoca la flexión de la barra.
17	01-10-2025 13:54:48	Confirmar que los pliegues de los toldos retráctiles no pueden exceder un ancho de 1,60 metros.
18	01-10-2025 14:51:49	no alcanza el monto
19	01-10-2025 14:53:16	se pide al momento de ejecución se respeten los antecedentes técnicos presentados al momento de ofertar, muchas empresas ofertan un producto e instalan otro lo cual va en desmedro de los oferentes que si cumplen. ojo con las ofertas y empresas que no son especialistas
20	01-10-2025 14:54:12	si las fundaciones y dimensiones del pilar sufren cambios posterior a la memoria de cálculo se podrá solicitar aumento de obra?
21	01-10-2025 14:54:53	favor subir detalle de toldos retráctiles y fotos de los recintos

3.- Que, en el plazo de respuestas de estas, es decir el día 7 de octubre de la presente anualidad, al intentar publicar las contestaciones, el Portal de Mercado Público no permitió generar dicha acción, razón por la cual ante el advertimiento de una falla de la plataforma y, con el objeto de alertar dicha anomalía, se procedió a publicar un incidente en la página de Chilecompra, identificado con el N° INC-1200514-Z8F5B1 INC -0047902, cuya respuesta fue la siguiente:

"Junto con saludarle cordialmente, y en atención a lo informado respecto a la licitación ID 1224957-71-LQ25, le indicamos que efectivamente se ha detectado una intermitencia puntual

en la conexión del sistema de Mercado Público, lo que ha afectado la operatividad de ciertas funciones, como la publicación de respuestas en el foro de consultas.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la plataforma y evitar errores de carga, recomendamos realizar las siguientes acciones:

- 1.-Limpiar cookies y caché de su navegador.*
- 2.-Reiniciar su equipo antes de volver a ingresar.*
- 3.-Acceder a la plataforma desde una ventana de navegación privada o incógnito.*
- 4.-Evitar tener otras pestañas abiertas de Mercado Público al momento de ingresar.*
- 5.-Probar con otra conexión de internet.*

Estas medidas permiten que el navegador actualice correctamente la conexión con el servidor y mejore la estabilidad de la plataforma.

Dado que el plazo para responder consultas ya ha expirado, y considerando que se trata de una licitación prioritaria para su institución, es válido que las respuestas sean publicadas como archivo adjunto en la sección de documentos de la licitación, acompañadas de una resolución que respalde dicha acción.

Estas medidas permitirán que su navegador actualice correctamente la conexión con el servidor y evite errores de carga como los que ha experimentado. Agradecemos que se haya puesto en contacto con nosotros”.

4.- Que, realizadas las acciones ahí indicadas, y transcurridos 3 días seguidos desde el vencimiento del plazo, se detectó que la problemática expresada continuó presentándose desde el plazo original para la publicación de respuestas, motivo por el cual con fecha 13 de octubre de 2025, se procedió a publicar una nueva incidencia en la página de ChileCompra, la cual se identificó con el N° INC-1203139-K6C8K2 INC -0047936.

5.- Que, habiendo publicado dicho incidente, la Unidad de Compras de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, considerando lo anteriormente expuesto, se comunicó vía telefónica con el servicio de Mesa de Ayuda del portal, para reafirmar la seguidilla de fallas en la plataforma.

6.- Que, en dicha instancia, el ejecutivo del portal indicó que, escalaría el incidente de manera inmediata al área de Operaciones de esta, con el fin de obtener una respuesta concreta y rápida al evento ocurrido.

7.- Que, habiendo agotado todos los medios dispuestos por ChileCompra y en específico, el portal de Mercado Público, la respuesta obtenida al incidente antes señalado tiene un plazo de respuesta de 5 días hábiles, motivo por el cual, se procederá a emanar la presente resolución, con objeto de transparentar las respuestas a las consultas realizadas por los interesados en participar del presente proceso.

8.- Que, al respecto, el inciso tercero del artículo 108 del Decreto N°661 de 2024, en su literal a) dispone que se deberá publicar: *“El acto administrativo, con las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los plazos establecidos en las bases, sin individualizar el nombre del proveedor que formuló las preguntas”*.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE**, las respuestas de la licitación pública denominada **“IMPLEMENTACIÓN DE TOLDOS, ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, ÑUÑO A” ID 1224957-71-LQ25:**

Nº	FECHA Y HORA	PREGUNTAS / RESPUESTAS	
1	7-09-2025 11:58:15	P	Buen día, les saludo cordialmente y consulto si esta licitación requiere visita técnica en los establecimientos. Quedamos atentos.
		R	<i>La presente licitación no considera visita a terreno según lo dispuesto en las bases de la licitación.</i>
2	22-09-2025 17:26:19	P	Con el respaldo adecuado de memoria de cálculo, es posible utilizar malla de 325 gramos en los toldos retractiles?
		R	<i>Remitirse a lo definido en bases técnicas; cualquier posible modificación se evaluará una vez adjudicada la obra y con la validación del administrador de contrato.</i>
3	22-09-2025 17:28:05	P	Es necesario adjuntar la memoria de cálculo dentro de la propuesta? por motivos de propiedad industrial es posible mostrarlos sólo al municipio, una vez que se adjudique la licitación.
		R	<i>La memoria de cálculo es parte del servicio requerido, por tanto, deberá ser abordada una vez adjudica la licitación y no antes</i>
4	22-09-2025 17:31:46	P	Entendiendo el alto costo de una memora de cálculo profesional. Es posible que se solicite el documento una vez adjudicado el proyecto, únicamente al adjudicad?. Saludos.
		R	<i>Remitirse a respuesta del punto N°2</i>

Nº	FECHA Y HORA		PREGUNTAS / RESPUESTAS
5	23-09-2025 12:32:18	P	Es posible modificar propuesta de los toldos retráctiles, para que queden fijos?
		R	<i>Negativo; no es posible modificar el proyecto</i>
6	23-09-2025 13:18:50	P	faltan 100 millones por lo menos
		R	<i>No aplica; sin pregunta formulada</i>
7	24-09-2025 18:41:50	P	hay anticipo?
		R	<i>Negativo; no hay anticipo considerado</i>
8	24-09-2025 18:42:58	P	Sres la memoria de cálculo tiene un valor importante y es de propiedad de cada empresa, no se puede proporcionar un trabajo gratis
		R	<i>No aplica; sin pregunta formulada</i>
9	25-09-2025 08:58:45	P	EXISTE ALGUNA PROGRAMACION RITMICA Y SECUENCIAL DE COMO SE ABORDARA EL PROYECTO ?
		R	<i>Una vez adjudicada la obra se coordinará con la empresa seleccionada, debiendo ésta entregar una Carta Gantt vinculante, según lo definido en bases de licitación.</i>
10	25-09-2025 09:24:18	P	EL PRESUPUESTO INDICADO PARA ESTE PROYECTO ESTA BAJO MINIMO 150 MILLONES....IMPOSIBLE HACERLO CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE. MENOS CON TODA LAS EXIGENCIAS QUE SE ESTAN PIDIENDO, NO HAY POR DONDE
		R	<i>No aplica; sin pregunta formulada</i>
11	25-09-2025 12:11:48	P	¿Se puede ofertar por línea o solo por todos los proyectos?
		R	<i>Negativo; se debe ofertar por la totalidad de las partidas, tal como está definido en las Bases de Licitación</i>
12	25-09-2025 12:12:14	P	¿La garantía de seriedad es una por cada uno de los proyectos o una para todos?
		R	<i>Se requiere sólo una, por el proceso integral</i>
13	25-09-2025 16:31:12	P	Buenas tardes, se puede ofertar por un colegio de forma individual? o hay que hacerlo para todos? gracias
		R	<i>Remitirse a respuesta del punto N° 10</i>

Nº	FECHA Y HORA	PREGUNTAS / RESPUESTAS	
14	01-10-2025 09:23:37	P	la memoria de cálculo a presentar para el proceso licitatorio puede ser referencial ? o debe ser la definitiva ?
		R	<i>Remitirse a respuesta del punto N°2</i>
15	01-10-2025 13:54:14	P	Confirmar si se debe entregar una memoria de cálculo por cada toldo a instalar, con el fin de verificar la viabilidad de cada proyecto.
		R	<i>Efectivamente, tal como está detallado en el itemizado, se requiere una memoria de cálculo por cada toldo a instalar</i>
16	01-10-2025 13:54:36	P	Confirmar, que para la instalación de toldos retráctiles, se deben utilizar tres roldanas por cada barra en cada pliegue, ya que un número menor provoca la flexión de la barra.
		R	<i>Remitirse a respuesta del punto N°1</i>
17	01-10-2025 13:54:48	P	Confirmar que los pliegues de los toldos retráctiles no pueden exceder un ancho de 1,60 metros.
		R	<i>Remitirse a respuesta del punto N°1</i>
18	01-10-2025 14:51:49	P	no alcanza el monto
		R	<i>No aplica; sin pregunta formulada</i>
19	01-10-2025 14:53:16	P	se pide al momento de ejecución se respeten los antecedentes técnicos presentados al momento de ofertar, muchas empresas ofertan un producto e instalan otro lo cual va en desmedro de los oferentes que si cumplen. ojo con las ofertas y empresas que no son especialistas
		R	<i>No aplica; sin pregunta formulada</i>
20	01-10-2025 14:54:12	P	si las fundaciones y dimensiones del pilar sufren cambios posterior a la memoria de cálculo se podrá solicitar aumento de obra?
		R	<i>Remitirse a respuesta del punto N°1</i>
21	01-10-2025 14:54:53	P	favor subir detalle de toldos retráctiles y fotos de los recintos
		R	<i>Remitirse a los antecedentes técnicos provistos en el portal.</i>

2. **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.



CLAUDIO VALENZUELA CHADWICK
Secretario General

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa



LSC/SMP/CYK/GST/glw

Según Distribución:

- Archivo Secretaría General CMDS
- Archivo Departamento de Desarrollo Operativo e Innovación
- Archivo Unidad de Compras y Adquisiciones.
- Archivo Unidad Jurídica
- Oficina de partes